



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUAPOTA
NIT 890.204.979-0

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-01080

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-00431

Sección o unidad ejecutora	: CONC CONCEJO MUNICIPAL	
Código de presupuesto	: C.2.1.2.02.01.003.01	Código rápido: 250424
Fondo / Fte de financiación	: REPR RECURSOS PROPIOS	
C.2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
C.2.1	: Funcionamiento Concejo	
C.2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios	
C.2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
C.2.1.2.02.01	: Materiales y suministros	
C.2.1.2.02.01.003	: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
C.2.1.2.02.01.003.01	: Materiales y Suministros	

Valor Registro :\$ 5,400,000.00

Para : CD 25-00431, ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPOTA SANTANDER SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. MC-002-2025

NIT: 00900234745 - 8 COFESER S.I S.A.S

Por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$5,400,000.00)*****

Dado en el día Noviembre 26 de 2025

Elaboró: ELENA

Jefe de Presupuesto

 República de Colombia Departamento de Santander Concejo Municipal de Guapota NIT 890.204.979-0	CONCEJO MUNICIPAL				
	ACTA DE INICIO				
	CÓDIGO 100-03-01	VERSIÓN 02 21-07-2016	FECHA NOVIEMBRE 2025	PÁGINA 1 de 2	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO No. MC-002-2025

OBJETO	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPOTA SANTANDER
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPOTA, SANTANDER
CONTRATISTA	COFESER S.I SAS Nit: 900.234.745-8 RL: DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO CC: 1.005.451.549 de San Gil (Santander)
SUPERVISOR	ANGELA MARIA DIAZ ROJAS – SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPOTA SANTANDER
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000) MCTE.
FECHA DE INICIACIÓN	26 de Noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de Diciembre del 2025
PLAZO	10 días

A los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del dos mil veinticinco (2025), se reunieron **ANGELA MARIA DIAZ ROJAS**, Secretaria del Concejo Municipal, en calidad de supervisora del contrato y **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.005.451.549 de San Gil Santander, en calidad de representante legal de la empresa **COFESER S.I SAS**, identificada con Nit: 900.234.745-8, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDOS

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del contrato de prestación de Suministro No. **MC-002-2025**
2. Que para la ejecución del contrato no requirió garantía al contratista de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.
3. Que se cuenta con el Registro Presupuestal No. 25-01080 de fecha 26 de Noviembre que respalda el contrato.
4. Que se designó como supervisor del presente contrato a la secretaria del concejo Municipal, de conformidad con el reglamento interno, para lo cual se notificó mediante memorando.
5. Que están dadas las condiciones para dar inicio al contrato.

"HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPOTA SANTANDER"
 TELEFAX 7296252 CARRERA 2No. 5-25 emails: concejo@guapota-santander.gov.co

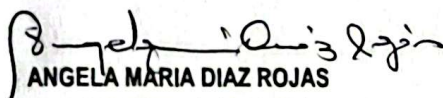
República de Colombia Departamento de Santander Concejo Municipal de Guapota  NIT 890.204.878-0	CONCEJO MUNICIPAL			
	ACTA DE INICIO			
CÓDIGO	VERSIÓN 02	FECHA	PÁGINA	
100-03-01	21-07-2018	NOVIEMBRE 2025	2 de 2	

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el día veintiséis (26) del mes de Noviembre del 2025, como fecha de iniciación del contrato de prestación de Suministro No. MC-002-2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación (05) de Diciembre de 2025

Se firma por quienes en ella intervinieron,


ANGELA MARIA DIAZ ROJAS
 Secretaria Concejo Municipal
 Supervisora


DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO
 RL. Contratista